



3. Registro de asistencia				
Nombre	Rol (moderador, relator, todos los integrantes de la mesa de trabajo representante del sector)	Cargo u ocupación	Correo	Firma
Elena Trujillo	Ciudadano		mrtrujillo@gmail.com	[Firma]
Carolina H. Rojas M	CPA Ambiente		paquinidos@gmail.com	[Firma]
David Monro	ALBU		monrodam@gmail.com	[Firma]
Glenda Lam	Edil	JAL Echele	glendal@alcaldia.gov.co	[Firma]
Andrés Felipe Mesa Cortés	ALBU	Contratista	andres.felipe.mesa@alcaldia.gov.co	[Firma]
JAIRO LOMBARDI C.	DELEG. ASOCIADOS	JAL LA CASTELLANA	jairdc.p@hotmail.com	[Firma]
Angeles Nathalia Torres	Dirección ALBU	Contatista ALBU	angeles.torres@alcaldia.gov.co	[Firma]
Franjagua	JAL	JAL	franjugua@gmail.com	[Firma]
Cielo Corzo	JAL	JAL	CieloCorzo@gmail.com	[Firma]
Alexis Garcia B	JAL	Edil	alexis.garcia@alcaldia.gov.co	[Firma]
Gladys Rojas	APL		ovalgriaboj.10@gmail.com	[Firma]
Marlene Cuesta	Moderadora	Contratista ALBU	MarleneCuesta@gmail.com	[Firma]
Diana Tibate	ALBU	Contratista	dianatibate@gobierno	[Firma]

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 8:30 am se da inicio a la mesa de concertación del sector INFRAESTRUCTURA.

Se da un saludo por parte de la jefe de Planeación Yajaira Cuesta, agradeciendo por la participación asistencia y puntualidad.

Posteriormente se realiza el llamado a lista de los delegados para el desarrollo de la presente mesa.

NOMBRE	DELEGACION	ASISTE
Gladys Bejarano	CPL	SI
Carolina Moreno	CPL	SI
Jairo Lombana	Delegado	SI
Elena Ramírez	Delegado	
Rodrigo Vásquez	Delegado	
María Elena Rabelo	Delegado	SI
Walter Danilo Lozano	Delegado	

Una vez se verifica el cuórum, se evidencia la asistencia de otras personas que no se encuentran registrados como delegados de la presente mesa y se les informa el objetivo de la reunión y la importancia de ubicar las mesas que les corresponden en caso de ser delegados. Estas personas indican que desean quedarse en la presente mesa por lo que se registran en el listado de asistencia relacionado y firmado.

Con el fin de dar instalación a la mesa, la señora Alcaldesa Melissa Morales toma la palabra y da un cordial saludo y agradecimiento a los asistentes por su asistencia e indica la metodología del espacio.

Yajaira cuesta toma la palabra indicando la dinámica del espacio y pidiendo que todos participen activamente.

Indica**¿Cuáles son los temas a discutir en la Mesa de Concertación Local?**

- El contenido de los objetivos estratégicos y sus estrategias.
- El contenido de los programas.
- Las magnitudes de las metas del componente de Gestión Pública Local.
- Los recursos del componente de Gestión Pública Local teniendo en cuenta los porcentajes mínimos establecidos en la Circular CONFIS 004 de 2024

Roles y responsabilidades de los actores

Ediles: El rol de las JAL está relacionado con participar activamente en la deliberación y toma de decisiones de la Mesa de Concertación Local, desde su experiencia y conocimiento de los temas y dinámicas territoriales de la localidad.

CPL: Continuar con su rol ciudadano para la planeación y la participación en el territorio.

Delegados: Representar activamente su sector- población- comunidad, para la toma de decisiones incidentes desde su presencia en el territorio

Posteriormente invita a los asistentes a leer la siguiente información:

OBJETIVO ESTRATÉGICO “BOGOTÁ ORDENA SU TERRITORIO Y AVANZA EN SU ACCIÓN CLIMÁTICA”

Objetivos, estrategias, programas

Artículo 39. Propósito del Objetivo. La localidad de Barrios Unidos de proyecta como una localidad con una gestión eficiente y participativa del espacio público, con un ordenamiento territorial sostenible y equilibrado que asegure la adecuada iluminación de las áreas públicas, la optimización de la malla vial para mejorar la fluidez del tráfico y la accesibilidad peatonal y, la disponibilidad de espacios e instalaciones diseñadas para satisfacer las diversas necesidades de la población, incluyendo personas con capacidades especiales.

La protección y conservación de la Estructura Ecológica Principal de la localidad, a través de acciones que generen conectividad ecológica, propiciando mayores servicios ecosistémicos y mayor resiliencia de Barrios Unidos frente al cambio climático.

Artículo 40. Estrategias. Las estrategias que serán desarrolladas para el logro del Objetivo Estratégico son:

- a. Realizar acciones de intervención física de los parques vecinales y de bolsillo en la localidad como estrategia para la recuperación y consolidación de espacios seguros.
- b. Desarrollar acciones para promover el cambio de hábitos de consumo, educación ambiental, la separación en la fuente, el reciclaje y el aprovechamiento de residuos sólidos en los hogares de Barrios Unidos para contribuir con la disminución de puntos críticos por disposición inadecuada.
- c. Intervenir de manera progresiva la malla vial, con la gestión frente a las autoridades distritales competentes y la gestión de recursos propios designados para este fin.
- d. Promover acciones de formación, capacitación y dotación que contribuya a mejorar las capacidades locales y comunitarias de respuesta y atención a emergencias y desastres.

Artículo 41. Programa 24. Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión. Este programa busca revitalizar zonas de interés, públicas y privadas para aportar en la formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Por medio de la dotación, mantenimiento y/o adecuación de infraestructura cultural, así como del mantenimiento, mejoramiento y equipamiento de la infraestructura de parques vecinales y de bolsillo con los que cuenta la localidad, se busca el disfrute del espacio público y su aprovechamiento como escenario para el diálogo y la integración social, la promoción de la diversidad y de la convivencia ciudadana.

La intervención física y de la infraestructura barrial será un componente primario para la consolidación de comunidades y espacios seguros y diversos en Barrios Unidos.

Artículo 42. Metas e indicadores del programa

CONCEPTO DE GASTO	META	Indicador
Construcción, mantenimiento y dotación de parques de la red de proximidad.	Intervenir XXX Parques de la red de proximidad con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	Número de Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos en mejoramiento, mantenimiento y/o dotación
Dotación de equipamientos culturales de escala local.	Intervenir XXX equipamientos culturales con acciones de construcción, adecuación y/o dotación	Número de equipamientos culturales intervenidos con acciones de construcción, adecuación y/o dotación

Artículo 45. Programa 26. Movilidad Sostenible. Este programa busca garantizar que la ciudadanía pueda moverse de una manera fluida y segura, que contribuya a mejorar la calidad del aire y a reducir las emisiones de GEI mejorando la experiencia de viaje en términos de tiempo, seguridad vial y calidad para las personas que residen y visitan Barrios Unidos, con el fin de aumentar la productividad y mejorar la calidad de vida e inclusión en la localidad.

Para esto, se buscará conservar integralmente la infraestructura de la malla vial y el espacio público en la localidad, tales como andenes, para mejorar la accesibilidad universal de peatones y ciclistas, así como mejorar la ciclo-infraestructura y/o conservar los puentes peatonales y/o vehiculares sobre cuerpos de agua.

CONCEPTO DE GASTO	META	Indicador
Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial local e intermedia urbana o rural.	Intervenir XXX Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación	Kilómetros-carril construidos y/o conservados de malla vial urbana (local y/o intermedia)

Aportes de la comunidad, delegados, CPL y JAL para la redacción de los objetivos:

La señora María Helena solicita en el **Artículo 39. Propósito del Objetivo.** Se cambie el termino *personas con capacidades especiales*. Por *Personas con discapacidad*. A lo cual se acoge la observación.

El señor Jairo Lombana solicitan cambiar el termino *parques vecinales y de bolsillo* en el Artículo 42. Metas e indicadores del programa por *parques de proximidad*.

La señora Carolina Moreno solicita en el Artículo 45. Programa 26. Movilidad Sostenible. cambiar la palabra *moverse* por

desplazarse de una manera segura y fluida

Adicional la señora Carolina Moreno solicita que se conserve el canal brazo salitre y no haya ningún tipo de construcción vial.

El señor Jairo Lombana solicita tener una caracterización de los parques de proximidad, cuantos andenes en mal estado, vías y su estado y demás para poder tomar decisiones con soportes técnicos de lo que falta.

No hubo mas observaciones, modificaciones o ajustes por lo que se da por finalizada la mesa siendo las 10:00 am.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Cambiar términos sugeridos	ALBU	26-07-2024

Elaborada por: Angiee Nathalia Torres Triana – Contratista ALBU

Fecha de la próxima reunión: Por definir

Lugar de la próxima reunión: Por definir